

58105



1957

58105

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "UN NUEVO MOLDE ADAPTABLE, DE MULTIPLES APLICACIONES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don SALVADOR TENA FUENTES, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Benedicto Mateo, nº 57-1ª-2ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere a un nuevo molde adaptable que por su especial constitución puede hacerse servir para el moldeo de piezas de muy distintas características, logrando lo anterior con un mínimo de tiempo y de esfuerzo debido a que las piezas que componen el molde son intercambiables pudiendo acoplarse de distintos modos en concordancia con las especiales necesidades de cada caso.

5

Este nuevo molde se puede adaptar y emplear para la



58105

5 construcción de vigas rectas, poligonales, curvas, de longitudes diversas y adaptables a cualquier luz, flecha y formas poligonales o curvas además de poder obtener con el indicado molde muy distintas secciones de los elementos de construcción moldeados con el mismo. Entre los distintos perfiles que pueden obtenerse con un mismo molde cabe citar los que a continuación se detallan:

10 a) perfil te normal; b) perfil te invertido; c) perfil ele normal; d) perfil ele invertido; e) perfil rectangular; f) perfil cuadrado.

15 Todos los perfiles anteriores pueden obtenerse con el mismo molde, en distintas anchuras y con cantos útiles, distintos, variando con ello su escuadría y pudiendo por tanto adaptar el molde a la obtención de elementos de construcción de las más variadas exigencias.

20 Este nuevo molde comprende, por lo menos, un elemento de molde que está constituido esencialmente por un fondo flexible sobre el cual van montados dos órganos laterales independientes, cada uno de los cuales es igualmente flexible con respecto a su generatriz longitudinal antes de solidarizarse sus componentes, de modo que dichos órganos laterales, delimitan, por sus respectivas caras internas y opuestas, la configuración lateral de la pieza a moldear, con la particularidad fundamental de que cada uno de estos órganos consta de una pluralidad de piezas individuales e intercambiables apiladas la una sobre la otra, cada una de cuyas piezas tiene una longitud equivalente a las respectivas piezas apiladas pero cuya altura y cara interna - con respecto al

25

58105



57

molde - son variables de modo que, en conjunto, las
piezas apiladas que componen cada órgano lateral que-
dan unidas por unos medios de apriete, tales como unos
pasadores verticales, aptos para solidarizar la pila
5 de las distintas piezas individuales formando un órga-
no lateral de una altura y forma en concordancia con
la pluralidad de las piezas apiladas que quedan soli-
darizadas por los medios de apriete cuando la genera-
triz del correspondiente órgano lateral adopta la ali-
10 neación, recta o curva, correspondiente a la parte
del objeto que se moldea con el elemento en cuestión.

El fondo flexible antes aludido comprende unas hi-
leras de perforaciones paralelas y laterales distribuidas
a distintas anchuras de acuerdo con las distintas series
15 de objetos a moldear, siendo aptas las indicadas perfo-
raciones para retener las extremidades inferiores de
unos estribos laterales de retención que actúan sobre
los órganos laterales del molde, con la particularidad
adicional de que los indicados estribos tienen una serie
20 de perforaciones en el sentido de su altura las cuales
están situadas en concordancia con las alturas previs-
tas para las distintas series de objetos a moldear.

Cada órgano lateral de cada elemento de molde va pro-
visto, por lo menos, de dos pasadores verticales de a-
25 priete, cada uno de los cuales atraviesa con huelgo las
distintas piezas elementales apiladas, de modo que una
de las extremidades del pasador se mantiene relativa-
mente fija, en una posición intermedia, con respecto a
su huelgo, mientras la otra extremidad se desplaza en



58105

el hueco por donde discurre de acuerdo con el grado de curvatura comunicado al correspondiente elemento de molde antes de apretar los pasadores que solidarizan las distintas piezas elementales de cada órgano lateral.

5 Cada pieza elemental de cada órgano lateral del correspondiente elemento de molde está provisto de unos encajes entrantes y salientes existentes en sus caras superior e inferior, los cuales encajes son aptos para alojar e introducirse en unos encajes complementarios existentes en las piezas adyacentes situadas por debajo y por encima de la pieza elemental considerada con la particularidad de que los mencionados encajes son longitudinales para no entorpecer, en su caso, el desplazamiento longitudinal relativo de las sucesivas piezas apiladas de cada órgano lateral al curvar el conjunto de las mismas para dar al elemento de molde la alineación y curvatura correspondiente al objeto a moldear.

10 Los distintos elementos de molde se acoplan entre sí, unos a continuación de otros, para la formación del molde completo cuando la longitud y características de los objetos a moldear, son superiores a la longitud de cada uno de los elementos de molde empleados.

15 Para facilitar la comprensión del presente Modelo, se adjunta a esta memoria un plano que muestra un nuevo molde de este tipo, de acuerdo con uno de los modos de ejecución preferentes del mismo.

La figura 1 representa un corte transversal de uno de los elementos de molde.

Las figuras 2 y 3 corresponden respectivamente a un



58105

5 alzado lateral parcial y a una planta parcial de la zona en que se procede a la unión de las distintas piezas elementales apiladas de cada órgano de molde, es decir a las zonas en donde están dispuestos los pasadores verticales de apriete de las antes mencionadas piezas elementales apiladas.

10 Las figuras 4, 5 y 6 muestran los distintos modos de acoplamiento de los órganos laterales e independientes de cada elemento de molde para la transformación del molde para la obtención de objetos moldeados de distintas escuadrías.

15 De acuerdo con lo que indica el plano anexo, este nuevo molde comprende, por lo menos, un elemento de molde que está constituido esencialmente por un fondo flexible 10 sobre el cual van montados dos órganos laterales independientes $11_1 - 11_2$, cada uno de los cuales es igualmente flexible con respecto a su generatriz longitudinal antes de proceder a la solidarización de sus componentes, de modo que dichos órganos laterales $11_1 - 11_2$, delimitan, por sus respectivas caras internas y opuestas, $11'_1 - 11'_2$ la configuración lateral de la pieza a moldear, con la particularidad fundamental de que cada uno de estos órganos consta de una pluralidad de piezas $11''_1 - 11'''_1 - 11''''_1$ y $11''_2 - 11'''_2 - 11''''_2$ individuales e intercambiables apiladas la una sobre la otra, cada una de cuyas piezas tiene una longitud equivalente a las respectivas piezas apiladas pero cuya altura "H" y forma de su cara interna - con respecto al molde - son variables de modo que, en conjunto, las piezas apiladas que compo-

20

25

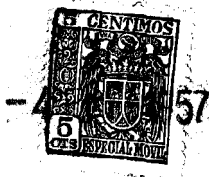


58105

nen cada órgano lateral 11_1 o 11_2 quedan unidas por unos medios de apriete 12, tales como unos pasadores verticales, aptos para solidarizar la pila de las distintas piezas individuales formando un órgano lateral de una altura total y forma interna en concordancia con la pluralidad de las piezas apiladas que quedan solidarizadas por los medios de apriete anteriores cuando la generatriz del correspondiente órgano lateral adopta la alineación, recta o curva, correspondiente a la parte del objeto que se moldea con el elemento en cuestión. Las alturas individuales de las distintas piezas $11''_1 - 11''''_1 - 11''''''_1 - 11''''''''_1$ etc. y $11''_2 - 11''''_2 - 11''''''_2 - 11''''''''_2$ etc. son variables con el fin de permitir las máximas posibilidades de adaptación del molde.

El fondo flexible 10 antes aludido comprende unas hileras de perforaciones paralelas $10_1 - 10_2 - 10_3$ -etc. y laterales distribuidas a distintas anchuras de acuerdo con las distintas series de objetos a moldear, siendo aptas las indicadas perforaciones para retener las extremidades inferiores de unos estribos laterales de retención 13 que actúan sobre los órganos laterales $11_1 - 11_2$ del molde, con la particularidad adicional de que los indicados estribos 13 tienen una serie de perforaciones $13_1 - 13_2$ -etc. en el sentido de su altura, las cuales están situadas en concordancia con las alturas previstas para las distintas series de objetos a moldear.

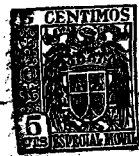
Cada órgano lateral 11_1 ó 11_2 de cada elemento de molde va provisto, por lo menos, de dos pasadores verticales 12 de apriete, cada uno de los cuales atraviesa con un



58105

huelgo 12_1 las distintas piezas elementales apiladas, de modo que una de las extremidades del pasador, la $12'$ del dibujo o sea la superior, se mantiene relativamente fija, en una posición intermedia, con respecto a su huelgo 12_1 , mientras la otra extremidad, la $12''$, es decir la superior, se desplaza en el huelgo 12_1 por donde discurre de acuerdo con el grado de curvatura comunicado al correspondiente elemento de molde antes de apretar los pasadores 12 que solidarizan las distintas piezas elementales de cada órgano lateral. De esta forma los órganos laterales 11_1-11_2 pueden curvarse más o menos antes de proceder a su solidarización sin que los pasadores entorpezcan esta operación previa de curvado, pues disponen de espacio libre o huelgo suficiente para adaptarse a toda clase de curvaturas.

Cada pieza elemental de cada órgano lateral 11_1-11_2 del correspondiente elemento de molde está provista de unos encajes entrantes y salientes 110_1-111_1 o 110_2-111_2 existentes en sus caras superior e inferior, los cuales encajes son aptos para alojar e introducirse respectivamente en los encajes complementarios 110_1-111_1 y 110_2-111_2 existentes en las piezas adyacentes situadas por debajo y por encima de la pieza elemental considerada, con la particularidad de que los mencionados encajes son longitudinales para no entorpecer, en su caso, el desplazamiento longitudinal relativo de las sucesivas piezas apiladas $11''_1-11'''_1-11''''_1-11'''''_1$ etc. y $11''_2-11'''_2-11''''_2-11'''''_2$ etc. de cada órgano lateral al curvar el conjunto de las mismas para dar al elemento de molde la



58105

alineación y curvatura correspondiente al objeto a moldear.

5 Los distintos elementos de molde se acoplan entre sí, unos a continuación de otros, para la formación del molde completo cuando la longitud y características de los objetos a moldear, son superiores a la longitud de cada uno de los elementos de molde empleados.

10 Descrito suficientemente en qué consiste el presente Modelo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - UN NUEVO MOLDE ADAPTABLE, DE MÚLTIPLES APLICACIONES, caracterizado porque comprende, por lo menos, un elemento de molde que está constituido esencialmente por un fondo flexible sobre el cual van montados dos órganos laterales independientes, cada uno de los cuales
20 es igualmente flexible con respecto a su generatriz longitudinal antes de solidarizarse sus componentes, de modo que dichos órganos laterales, delimitan, por sus respectivas caras internas y opuestas, la configuración lateral de la pieza a moldear, con la particularidad
25 fundamental de que cada uno de estos órganos consta de una pluralidad de piezas individuales e intercambiables apiladas la una sobre la otra, cada una de cuyas piezas tiene una longitud equivalente a las respectivas piezas apiladas pero cuya altura y cara interna - con respecto



957

58105

al molde - son variables de modo que, en conjunto, las
piezas apiladas que componen cada órgano lateral quedan
unidos por unos medios de apriete, tales como unos pasa-
dores verticales, aptos para solidarizar la pila de las
5 distintas piezas individuales formando un órgano lateral
de una altura y forma en concordancia con la pluralidad
de las piezas apiladas que quedan solidarizadas por los
medios de apriete cuando la generatriz del correspondien-
te órgano lateral adopta la alineación, recta o curva,
10 correspondiente a la parte del objeto que se moldea con
el elemento en cuestión.

2ª - Un nuevo molde, según la anterior reivindicación,
en el que el fondo flexible antes aludido comprende unas
hileras de perforaciones paralelas y laterales distri-
15 buidas a distintas anchuras de acuerdo con las distintas
series de objetos a moldear, siendo aptas las indicadas
perforaciones para retener las extremidades inferiores de
unos estribos laterales de retención que actúan sobre
los órganos laterales del molde, con la particularidad
20 adicional de que los indicados estribos tienen una serie
de perforaciones en el sentido de su altura las cuales
están situadas en concordancia con las alturas previs-
tas para las distintas series de objetos a moldear.

3ª - Un nuevo molde, según cualquiera de las anterio-
25 res reivindicaciones, en el que cada órgano lateral de
cada elemento de molde va provisto, por lo menos, de dos
pasadores verticales de apriete, cada uno de los cuales
atravesará con huelgo las distintas piezas elementales
apiladas, de modo que una de las extremidades del pasador



58105

se mantiene relativamente fija, en una posición intermedia, con respecto a su huelgo, mientras la otra extremidad se desplaza en el huelgo por donde discurre de acuerdo con el grado de curvatura comunicado al correspondiente elemento de molde antes de apretar los pasadores que solidarizan las distintas piezas elementales de cada órgano lateral.

5

4ª - Un nuevo molde, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que cada pieza elemental de cada órgano lateral del correspondiente elemento de molde está provista de unos encajes entrantes y salientes existentes en sus caras superior e inferior, los cuales encajes son aptos para alojar e introducirse, respectivamente, en unos encajes complementarios existentes en las piezas adyacentes situadas por debajo y por encima de la pieza elemental considerada, con la particularidad de que los mencionados encajes son longitudinales para no entorpecer, en su caso, el desplazamiento longitudinal relativo de las sucesivas piezas apiladas de cada órgano lateral, al curvar el conjunto de las mismas para dar al elemento de molde la alineación y curvatura correspondiente al objeto a moldear.

10

15

20

5ª - Un nuevo molde, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que los distintos elementos de molde se acoplan ventajosamente entre sí, unos a continuación de otros, para la formación del molde completo cuando la longitud y características de los objetos a moldear, son superiores a la longitud de cada uno de los elementos de molde empleados.

25



58105

6ª - UN NUEVO MOLDE ADAPTABLE, DE MÚLTIPLES APLICACIONES.

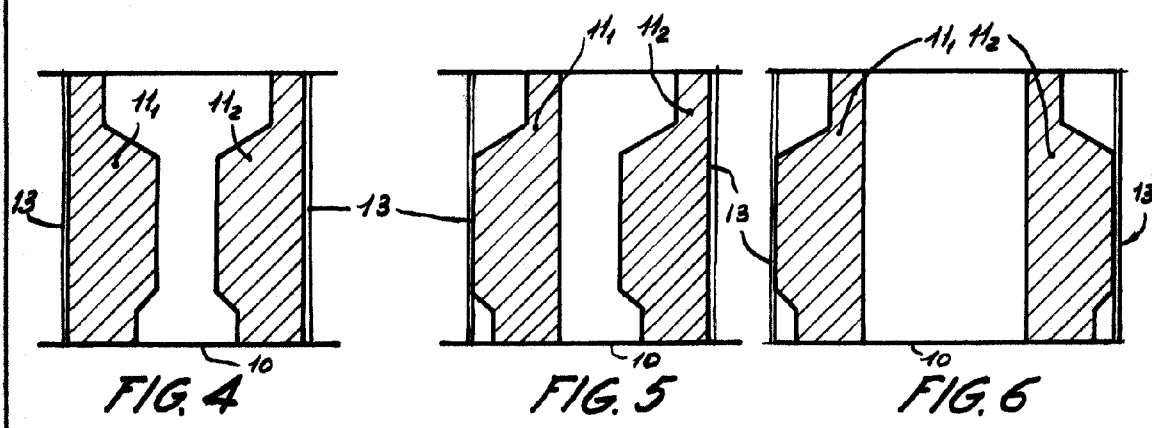
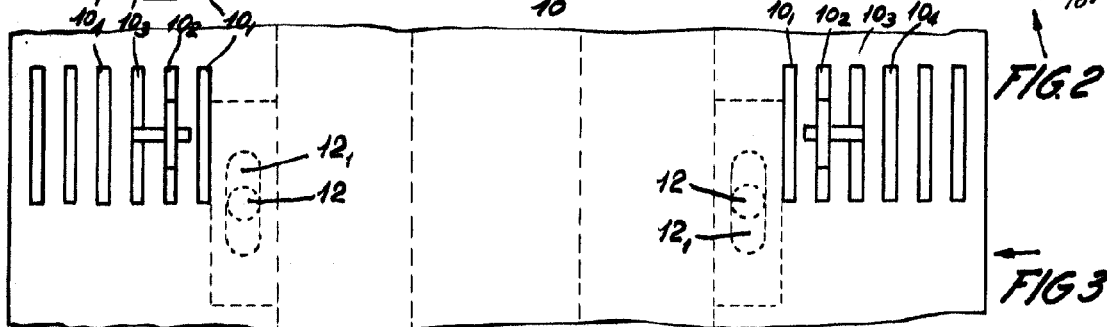
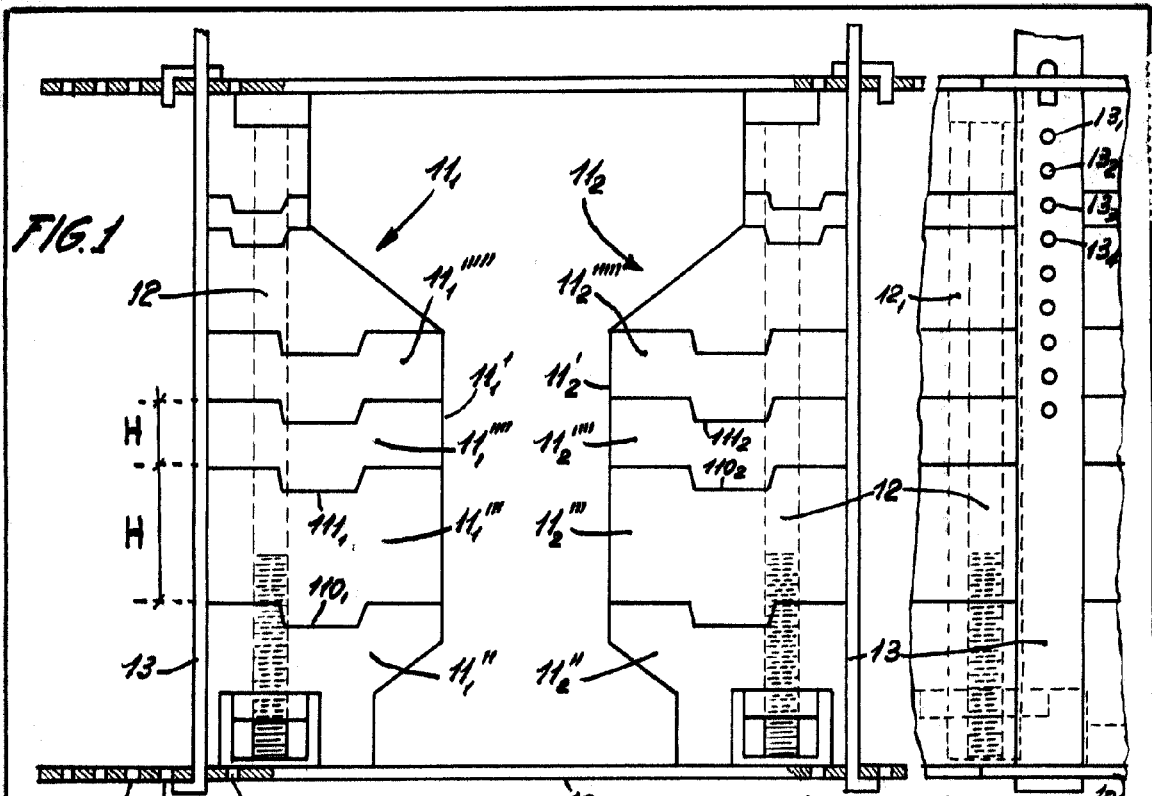
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de once páginas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 4 ENERO de 1957

SALVADOR TENA FUENTES

P.A.

Morgades



MADRID
 p.a. J.J. Margades Granen
 p.p. *[Signature]*

Escala variable